



ALAUDA

**COMUNICACIÓN DE
DESEMPEÑO AMBIENTAL
ALAUDA SUCURSAL DEL
PERÚ - 2019**

1 INTRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

Desde su creación **ALAUDA INGENIERÍA**, ha mostrado su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Como resultado del mismo, desde el año 2010, está en posesión de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 por la entidad AENOR.

Inicialmente, únicamente se certificó un alcance, pero a lo largo de los años se ha alcanzado un total de 12 actividades certificadas. La implementación de este sistema en la mayoría de las actividades de la organización ha ayudado a mejorar anualmente el desempeño ambiental.

ALAUDA SUCURSAL DEL PERÚ, inicia sus actividades en el año 2012, logrando acentuarse en un difícil y competitivo mercado como es el Peruano. La oficina central de la Empresa en Perú está situada en: Plaza San Francisco 208 - Barranco - Lima – Perú. Telf.: 01 – 4771620.

2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ALAUDA EN PERÚ tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión según las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001 y OHSAS 1800. Dicho Sistema está constituido por el conjunto de la estructura de organización, de responsabilidades, de procedimientos, de registros, de procesos y de recursos (tanto materiales como humanos) de que se dispone para llevar a cabo la prestación de las actividades sometidas al Sistema con la calidad requerida, asegurando una actuación respetuosa con el medio ambiente e implementando una visión innovadora, así consiguiendo la satisfacción del cliente y partes interesadas y la consecución de los objetivos de la Política de Gestión.

El Sistema Integrado de Gestión consiste tanto en la política y directrices generales de calidad, medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores establecidos por la Dirección, como en todas las acciones que se llevan a cabo para obtener y verificar la calidad requerida, para prevenir las deficiencias y corregir sus causas en caso de producirse.

La Política de Gestión se define de forma clara e inequívocamente para facilitar la consecución de la calidad, asegurar la reducción del impacto sobre el medio ambiente, evitar daños y deterioro en la salud de los trabajadores e inculcar una cultura innovadora, así como la necesidad de disponer de procedimientos de actuación y métodos de trabajo normalizados, por lo que el Sistema Integrado de Gestión quedará documentado.



POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, I+D+i y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de ALAUDA INGENIERÍA, de acuerdo con su compromiso hacia sus clientes, al medio ambiente y a sus trabajadores, establece esta Política del Sistema Integrado de Gestión que incluye sus principios de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad en todas sus actividades, protegiendo el medio ambiente y preservando la seguridad y salud de los trabajadores y de cuantos se integran o colaboran con la organización.

Esta Política de Gestión se basa en los siguientes principios y compromisos:

- Promover la participación, motivación, compromiso y responsabilidad de todos sus trabajadores, proveedores y clientes para conseguir el buen funcionamiento del Sistema de Gestión y el desarrollo de esta Política con la finalidad de lograr los niveles de calidad requeridos para la satisfacción del cliente, para prevenir la contaminación y el desperdicio de los recursos naturales con el fin de prevenir la degradación del medio ambiente, para prevenir los daños y el deterioro de la salud y convertirse en un referente tecnológico fomentando una cultura de la innovación.
- Establecer programas de formación permanentes que permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar su trabajo.
- Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos y la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos y otros que ALAUDA suscriba, en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- Asegurar entre nuestros suministradores y subcontratistas el cumplimiento de los requisitos establecidos por la empresa o legales en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo e I+D+i.
- Establecer las medidas necesarias para evitar y eliminar todos los factores que afecten negativamente a la calidad de las actividades de ALAUDA, que generen impactos medioambientales, que impliquen riesgo para el personal de la empresa o para la sociedad en general o que sean adversos para el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión, tanto para la calidad de sus servicios y productos como para la prevención de la contaminación del medio ambiente, la gestión de residuos y consumo de recursos naturales, la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo así como la gestión en I+D+i, utilizando para ello la investigación, el desarrollo y la innovación como factores de diferenciación.
- Mantener contacto con sus clientes y proveedores y realizar alianzas estratégicas con entidades de interés para afrontar nuevos retos de I+D+i que permitan desarrollar proyectos innovadores, con el objeto de colaborar conjuntamente en esta mejora continua.
- Identificar, diseñar, desarrollar y gestionar soluciones innovadoras.
- Fomentar la política de protección de los resultados obtenidos como consecuencia del desarrollo de las actividades de I+D+i.

Para aplicar esta Política y desarrollar y mejorar el Sistema de Gestión, la Dirección es consciente de que debe facilitar los recursos necesarios. Esta Política de Gestión es revisada periódicamente por la Dirección de ALAUDA INGENIERÍA S.A.

La política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión y, por lo tanto ambos documentos deben ser difundidos, implantados y mantenidos al día en todos los niveles de la empresa, siendo los responsables de este proceso los directivos y respectivos mandos intermedios en las distintas áreas de negocio.

Esta política se expone en lugar visible y está a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2018,



Manuel E. Vázquez Riera

FORMATO
FORMA: FM.POL
Revisión: 6 (10/12/2018)

3 **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS QUE ALAUDA DEL PERÚ SUBSCRIBE**

ALAUDA cumple con la Legislación vigente de aplicación y su compromiso alcanza también a cualquier otro requisito que, aun no siendo legal, se compromete a cumplir, como por ejemplo requisitos propios del cliente, etc., o cualquier otra parte interesada.

4 **DESEMPEÑO AMBIENTAL**

La empresa en su vocación y compromiso con el Medio Ambiente, realiza anualmente una evaluación del Desempeño Ambiental, y a través de esa evaluación se establecen medidas, algunas de las cuales se convierten en objetivos medioambientales.

Para ello cuenta con una serie de procesos con los cuales se identifican y evalúan los aspectos medioambientales reales y potenciales. A través de este análisis, se identifican aquellos aspectos que la empresa considera significativos, y es sobre estos aspectos significativos sobre los que centra su desempeño ambiental.

4.1 **Definiciones.**

Aspecto medioambiental: Elemento que resulta de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar (o tener un impacto negativo sobre) el medio ambiente (clasificados como: residuos, emisiones, vertidos, ruidos, consumos de agua/combustible/ electricidad, deterioro paisajístico, deterioro de plantas, hábitat, etc.) (Ejemplos: residuos de aceites usados, vertidos de agua residual, emisiones contaminantes a la atmósfera, ruidos, etc.).

Aspecto medioambiental real y/o potencial: Un aspecto medioambiental **real** es uno que ya existe o se sabe que existirá como consecuencia de las actividades normales y planificadas de la empresa. Es decir, un aspecto medioambiental **previsto**.

Sin embargo, un aspecto medioambiental **potencial** es uno que podría generarse como consecuencia de una actividad o suceso que ocurra fuera de condiciones preestablecidas o previstas, normalmente debido a un incidente o accidente medioambiental, o situación de urgencia o emergencia medioambiental; en resumen, en casos de una situación de riesgo medioambiental.

Aspecto medioambiental directo: Aspecto medioambiental generado por las actividades o servicios de las obras, servicios u oficinas propias de nuestra organización sobre los que la organización tiene pleno control de su gestión. Se considerarán como tal tanto los aspectos medioambientales derivados de condiciones habituales de operación como las condiciones no habituales de funcionamiento (eje. puestas en marcha de equipos o maquinaria, limpiezas, ampliaciones, inventarios, etc.).

Aspecto medioambiental indirecto: Aspectos medioambientales que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que la organización no tiene pleno control en su gestión (ejemplo: derivados por subcontrata).

Evaluación de los aspectos medioambientales: Argumentación documentada y objetiva de la importancia medioambiental que tienen los distintos aspectos medioambientales de la organización.

Impacto medioambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante de todo o parte de las actividades de una organización (eje.: una degradación de la calidad del aire, una contaminación de un río, etc.).

Nota: A todos los efectos, el presente documento, se aplicará únicamente a los aspectos medioambientales y no a los impactos.

Registro de aspectos medioambientales: Listado de los aspectos medioambientales de una organización, indicándose los significativos y los no significativos.

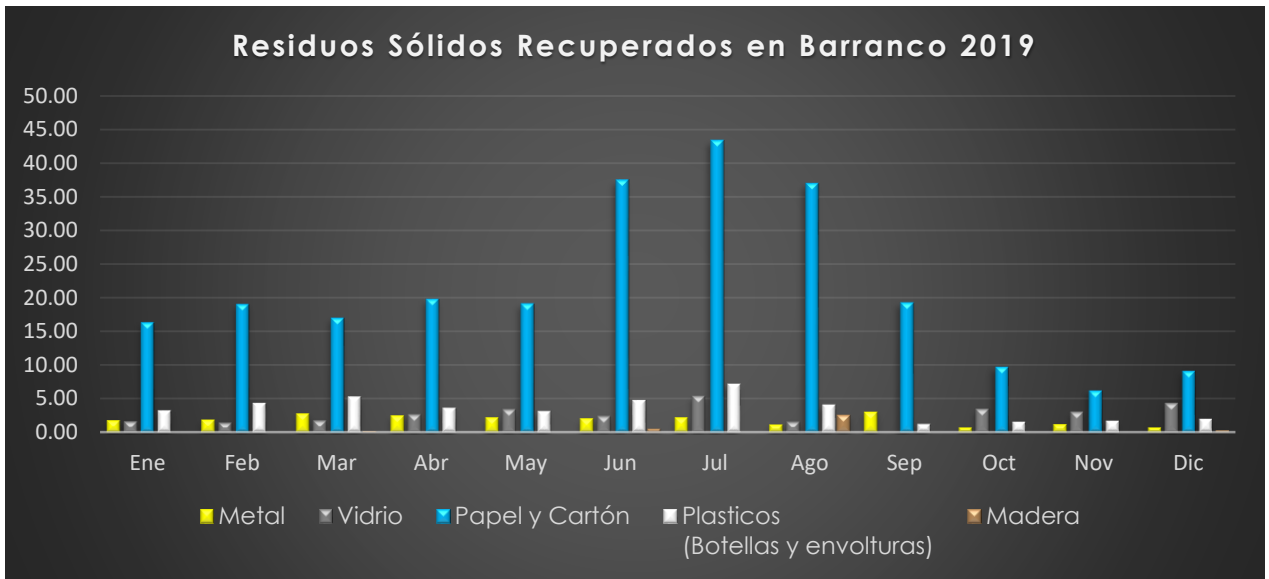
5 ASPECTO MEDIOAMBIENTALES

Los principales aspectos ambientales se centran en:

5.1 Residuos

Durante el año 2019 se han gestionado los residuos sólidos no peligrosos generados en las instalaciones de la Oficina Principal mediante un convenio con la Municipalidad de Barranco el programa tiene el nombre “**Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales – PRORECICLA**”, el cual tiene la finalidad de reciclar los residuos sólidos que se generen entre otras, en oficinas y hogares de Barranco.

En nuestro local Plaza San Francisco 208 Barranco - se han gestionado 671.43 kg. de residuos, estos fueron manejados a través de Gestores de la Municipalidad de Barranco, tenemos un convenio mediante el cual los residuos sólidos recuperables son recepcionados por estos gestores para ser reutilizados. Los residuos Peligrosos como Tonners, Pilas, Baterías, entre otros son transportados hasta nuestro Almacén Central para ser dispuestos por una EPS-RS con los permisos y autorizaciones correspondientes en un relleno de seguridad.

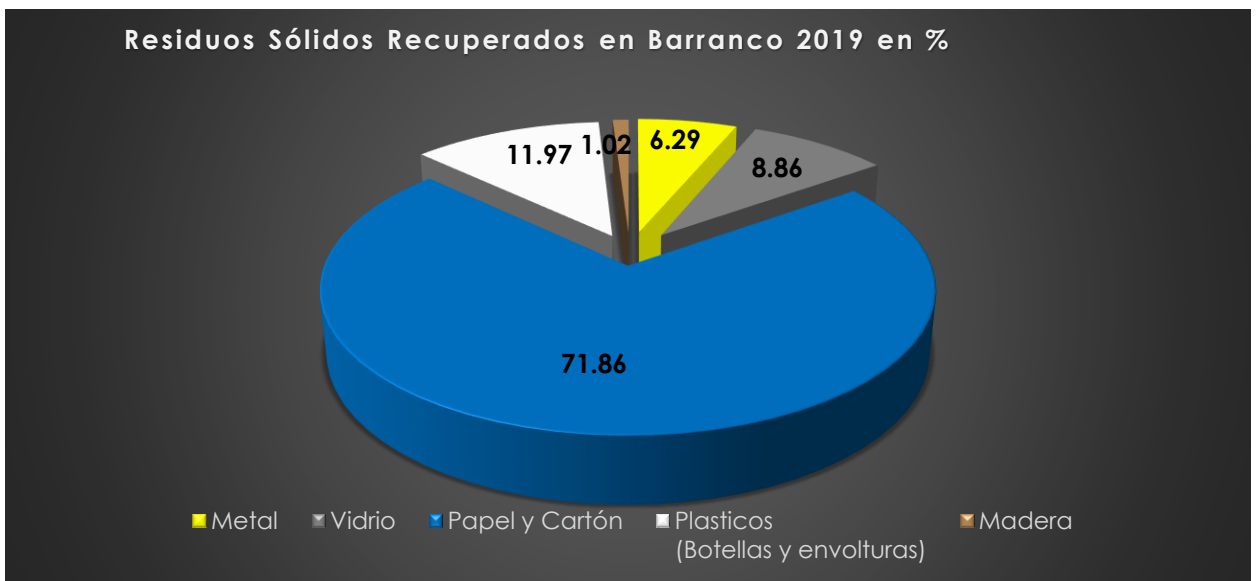


En el cuadro anterior podemos apreciar la cantidad de residuos (por kilogramos) que fueron manejados con los Gestores Municipales mes a mes, los residuos son: Vidrio, Metales, Papel, Cartón, Plásticos (Botellas y Envolturas).

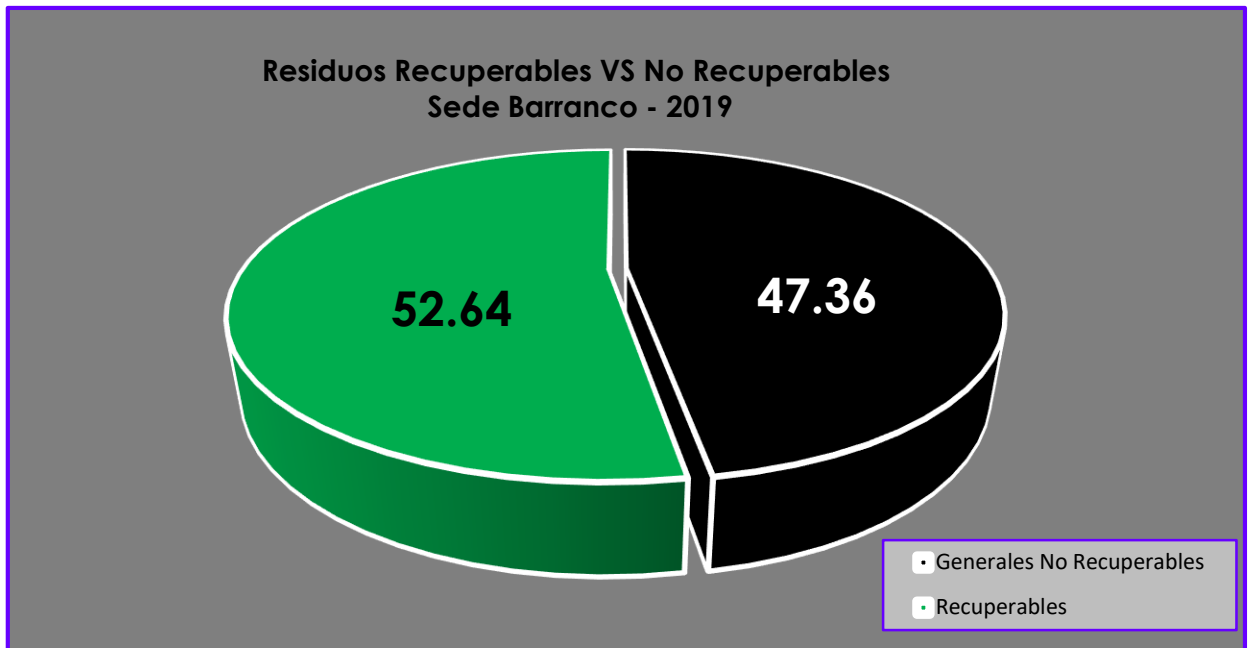
Los materiales de madera no son manejados por los Gestores Municipales, estos son transportados a nuestro Almacén central, ya sea para reutilizarlos o manejados luego por la EO-RS.

Los residuos generales tipo municipales, son manejados mediante con la empresa Municipal, esto en atención al cumplimiento de la normativa legal peruana.

En cuanto a los residuos peligrosos tenemos lo siguiente: Pilas, Baterías y Tonners (0.678 kg), para los envases de limpieza como Desinfectantes, Detergentes, Cloro, y Aerosoles (5.772 kg).



En el cuadro anterior podemos observar el porcentaje de materiales reciclados, podemos observar que el mayor material reciclado es el papel y cartón.



En el cuadro anterior, podemos observar el porcentaje de residuos recuperados respecto a lo generado.

5.2 Control de Emisiones

En el 2019 no hemos adquirido equipos potencialmente peligrosos de emisiones atmosféricas en los servicios ni proyectos, a todos los equipos se les realizan controles de mantenimiento, el área de equipos cuenta con un control preventivo y correctivo para las unidades de poder que generen gases por la combustión de hidrocarburos y sus derivados.

No contamos con equipo que pueda generar riesgo por emisiones no controladas.

5.3 Control de Vertidos

En las instalaciones administrativas de Barranco contamos con instalaciones sanitarias donde se disponen las aguas servidas para ser manejadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. En los cuales está prohibido la disposición de productos y/o materiales peligrosos, cumpliendo de esta manera la normativa referente a los Valores Máximos Admisibles.

5.4 Protección de Suelos

La principal actividad las realizamos en oficinas administrativas; sin embargo, cuando se realizan actividades de visitas a campo para recabar información, realizamos nuestras actividades siempre cuidando el recurso suelo, evitando en todo momento la contaminación de este valioso recurso.

5.5 Accidentes Medioambientales

Para el año 2019 no hubo accidentes ambientales en los servicios/proyectos, para el caso de algún accidente Ambiental, contamos con el procedimiento **PSIG.019 Prevención y Respuesta a Accidentes Potenciales y Situaciones de Emergencias** el cual se aplicará de manera oportuna.

5.6 Objetivos Ambientales

Como parte de nuestro sistema de gestión, tuvimos 03 objetivos ambientales para la oficina central ubicada en Barranco, los cuales son:

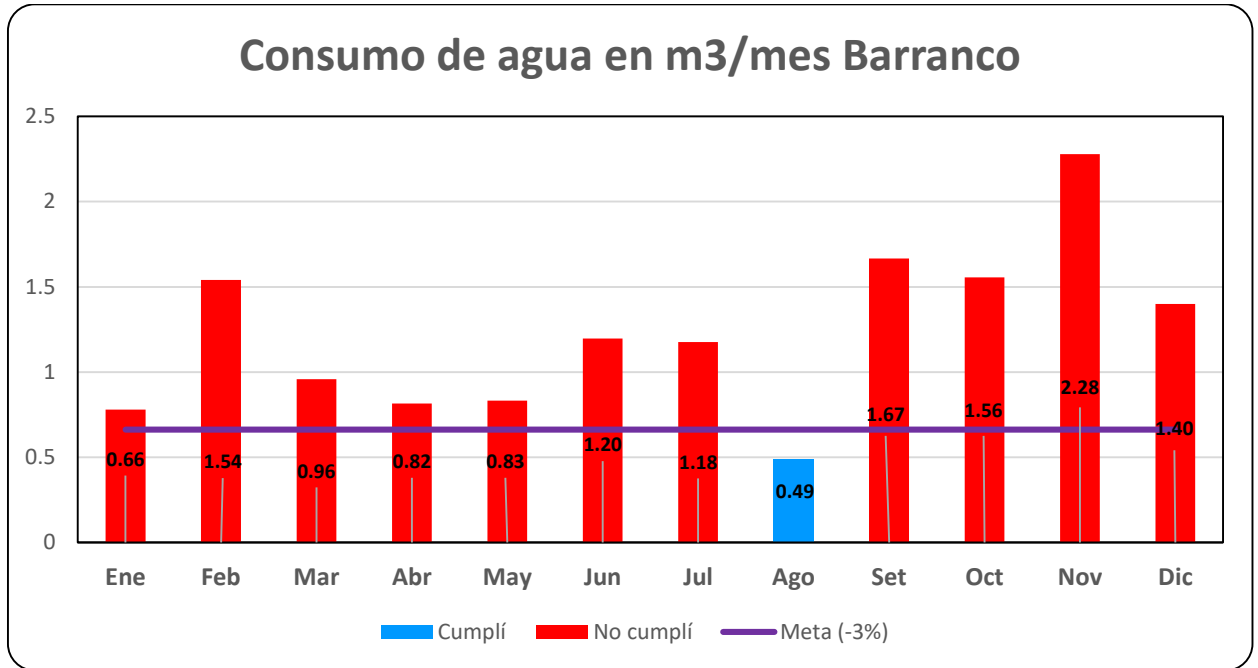
- **PE.OBJ.MA.2019-01** Disminuir en un 03 % de manera mensual el consumo del agua potable de oficina, respecto al año anterior.
- **PE.OBJ.MA.2019-02** Disminuir en un 03 % de manera mensual el consumo de Energía Eléctrica de oficinas, respecto al año anterior.

Para los 03 objetivos ambientales, la meta era reducir en un 3% el consumo en comparación a lo consumido en el año 2017, el consumo general del 2018 fue el siguiente:

- a) Respecto a los objetivos ambientales **PE.OBJ.MA.2019-01** y **PE.OBJ.MA.2019-02**, El consumo general del 2019 fue el siguiente:

Recursos	2019
	Consumo
Agua	156.53 m3
Electricidad	9383.98 Kw

En ese sentido; respecto al Objetivo **PE.OBJ.MA.2019-01**, Consumo de recurso Agua, tuvimos los siguientes resultados



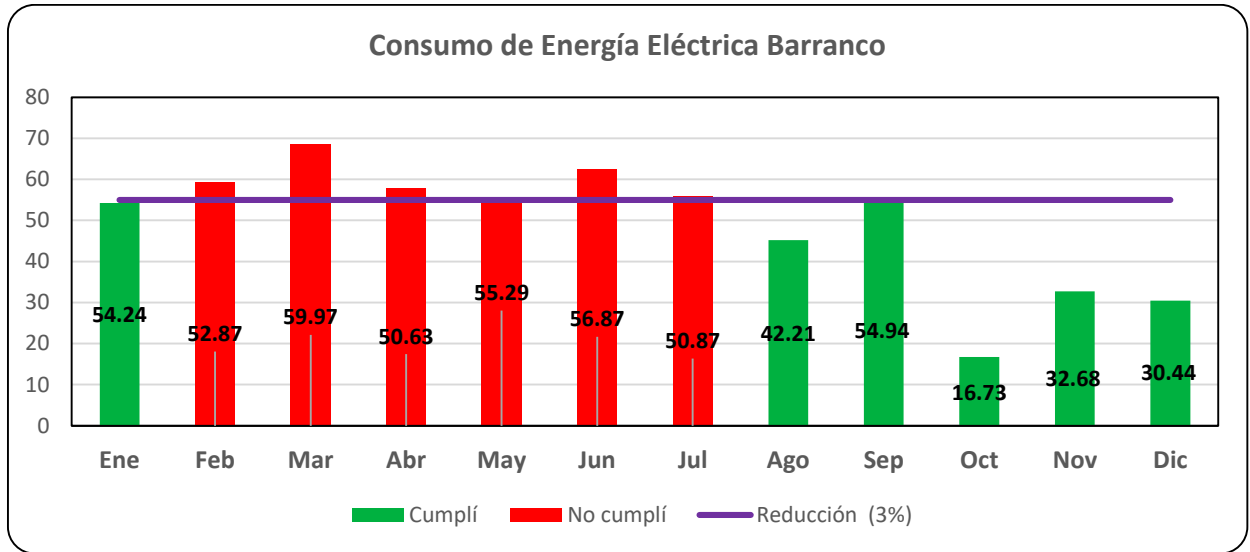
En los siguientes cuadros podremos observar el seguimiento mensual del consumo de este objetivo, detallando lo siguiente:

1. Los Barras **celestes** demuestran que en ese mes se cumplió la meta de consumir de agua.
2. Las Barras **Rojas** demuestran que en ese mes no se cumplió la meta de consumir de agua

El Objetivo no se cumplió, en el año 2019 sucedieron eventos ajenos como la elevada temperatura en Lima que obligaba a muchos usar los servicios higiénicos, esto elevó el consumo del recurso agua. A pesar de las recomendaciones que se les ha dado.

Consumos por año	M ³	Consumo Global del 2018	M ³	Objetivo No Superado.
Consumo Global 2018	0.68	Resultado obtenido en el 2019	1.22	
Objetivo de reducción para el 2019	0.66			

b) Respecto al Objetivo **PE.OBJ.MA.2019-02**, Consumo de recurso Energía Eléctrica, tuvimos los siguientes resultados



1. Los Barras **celestes** demuestran que en ese mes se cumplió la meta de consumir de energía Eléctrica.
2. Las Barras **Rojas** demuestran que en ese mes no se cumplió la meta de consumir de energía Eléctrica.

El Objetivo se cumplió, en el año 2019 las charlas y recomendaciones que se suscitaron en el 2019 como el apagar los equipos electrónicos (laptops, impresoras, etc).

Consumos por año	Kw	Consumo Global del 2018	Kw	Objetivo Superado!.
Consumo Global 2018	56.69	Resultado obtenido en el 2019	49.45	
Objetivo de reducción para el 2019	54.99			

6 DESEMPEÑO DE PROCESOS AMBIENTALES

Se estima que los principales procesos de medio ambiente que afectan a nuestras actividades están siendo aplicados y controlados eficazmente.

Y para que conste y a los efectos oportunos se comunica públicamente a través de la web de la empresa, el desempeño ambiental de la misma.